

**Minuta  
Tercera Sesión Ordinaria  
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las catorce horas con ocho minutos del veintisiete de marzo de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Rigoberto Avila Ordóñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Ernesto Villarreal Cantú	Representante del Partido del Trabajo.
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.

Ricardo Chincoya Zambrano

Secretario Técnico de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, comentó que el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, informó que no le sería posible asistir a esta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, por atender asuntos institucionales.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
  - a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2014, y
  - b) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2014.
  
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos siguientes:
  - a. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio específico de colaboración con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo;
  - b. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, promoción de la participación ciudadana, y
  - c. Formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana.



3. Presentación del Informe de cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad, de los presentes con derecho a voto, el orden del día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
  - a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2014, y
  - b) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones por parte de la oficina de la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/15/2014.** Se aprueban las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, ambas celebradas el 27 de febrero de 2014. Con las observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos siguientes:



- a. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio específico de colaboración con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo;
- b. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, promoción de la participación ciudadana, y
- c. Formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, comentó que el documento descrito en el inciso a), tiene por objeto la colaboración para crear, administrar y operar una página electrónica sobre el presupuesto participativo, a fin de coadyuvar con los órganos de representación ciudadana en el seguimiento de la ejecución de los proyectos específicos ganadores de las Consultas Ciudadanas y que los ciudadanos puedan conocer y dar continuidad a sus proyectos. Indicó que la información de la página electrónica será proporcionada por las delegaciones y actualizada cada tres meses de acuerdo al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Respecto del inciso b), comentó que el convenio marco con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal es para promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, promoción de la participación ciudadana, con lo cual se pretende facilitar a los integrantes de los Comités

Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos espacios donde puedan llevar a cabo las sesiones, funciones de teatro, cine, cortometrajes, entre otros.

Finalmente, en relación con la simplificación de los formatos, señaló que ésta se realizó con la finalidad de facilitar el trabajo de los órganos de representación ciudadana, derivado de diversas peticiones realizadas por las direcciones distritales en las reuniones de trabajo de retroalimentación llevadas a cabo.

Los representantes de los Partidos Políticos presentes felicitaron a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por el trabajo realizado para llevar a cabo la presentación de los convenios que coadyuvarán para el seguimiento en la ejecución del presupuesto participativo y fomentar la cultura democrática, así como el apoyo que se brinda a los órganos de representación ciudadana con la simplificación de los formatos para que su trabajo sea más rápido y ágil.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones por parte de la oficina de la representante del Partido Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, señaló que actualmente el Instituto Electoral del Distrito Federal ha cambiado la estrategia de trabajo en materia de participación ciudadana. Agradeció el apoyo de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el de los partidos políticos para realizar las actividades competencia del Instituto.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/16/2014**

**Primero.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio específico de colaboración con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo.

**Segundo.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía y promoción de la participación ciudadana.

**Tercero.** Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de llevar a cabo el proceso de formulación y validación de los referidos convenios, así como ejercer su atribución prevista en el artículo 67, fracción X del Código.

**Cuarto.** Se aprueban los formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana presentados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y se instruye su publicación en la página institucional [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx), en el apartado de Participación Ciudadana, así como ponerlos a disposición de dichos órganos de representación a través de las Direcciones Distritales.

Con las observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza.

  
Mason

**3. Presentación del Informe de cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, indicó que el informe presentado deriva del cumplimiento a lo establecido en el artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, los Consejos Ciudadanos Delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco, llevaron a cabo una sesión extraordinaria en la cual definieron los proyectos específicos en que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en aquellas colonias en las que por cualquier motivo no existe Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, o bien que aun existiendo, éste no participó en la Consulta Ciudadana; se haya tenido una sola opción de acción prioritaria o, en donde se hubiesen presentado como resultado de la referida consulta, un empate entre dos o más proyectos en primer lugar.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones por parte de la oficina de la representante del Partido Nueva Alianza.

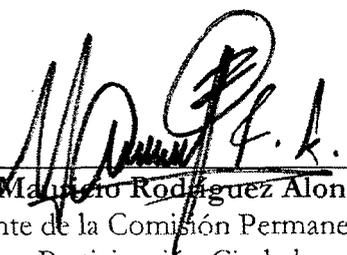
El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión difundir a través de los medios disponibles los resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 y el informe de cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal. Así como, comunicar la relación de los proyectos ganadores y los proyectos seleccionados por los Consejos Ciudadanos Delegacionales a las autoridades en materia de presupuesto participativo, para los efectos a que haya lugar.

#### 4. Asuntos generales

La Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce invitó a la actividad del Teatro Callejero que realizaran los jóvenes del programa Prepa-Sí, en la Plaza de Santo Domingo, a las diez horas, el veintinueve de marzo de dos mil catorce.

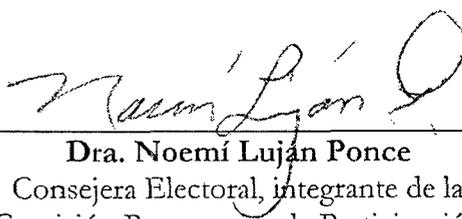
Por otro lado, el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se distribuía la nota informativa sobre la cuarta entrega 2013, de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en términos de los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al no haber otro asunto que tratar, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos del veintisiete de marzo de dos mil catorce, concluyó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

Lic. Mauricio Rodríguez Alonso  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Participación Ciudadana



---

Dra. Noemí Luján Ponce  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana